

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1207** *DESARROLLO DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL
Y TÉCNICAS APLICADAS, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)*

Se convoca a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la mercantil "Desarrollo de Equipamiento Comercial y Técnicas Aplicadas, S.A." (Decta, S.A) (en Liquidación), a celebrar ambas en el mismo lugar, en el Hotel Amura sito en Avd. Valdelaparra, n.º 2, de Alcobendas (Madrid), para el próximo día 5 de mayo de 2021, a las 10 horas de su mañana, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria para el día 6 de mayo de 2021, a la misma hora y lugar, cumpliendo así lo preceptuado en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Presentación, examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados del patrimonio neto, memoria, y resto de documentos contables.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Liquidador hasta la fecha.

Cuarto.- Ratificación de los acuerdos anteriores y subsanación de errores en la aprobación de las cuentas anteriores facultando al liquidador para realizar las gestiones que sean necesarias para ello.

Quinto.- Aprobación del acta de la Reunión si procediera.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Traslado del domicilio social, ubicándose el nuevo en la calle Pensamiento, n.º 27, escalera izquierda, 3.º, Pta. 3 (28020), de Madrid, con la consiguiente modificación del art. 4 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Modificación del art. 10 de los Estatutos sociales, a fin de que las convocatorias futuras a realizar de las Juntas Generales de Socios, puedan realizarse mediante burofax, telegrama, o cualquier otra forma individual y escrita que permita y asegure la recepción del anuncio.

Cumpliendo el derecho de información, cualquier socio puede obtener copia de los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la Junta según lo establecido en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de marzo de 2021.- El Liquidador único, Luis J. Mohedano Medina.

ID: A210018968-1